

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO
GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A
PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal, a los once días del mes de septiembre del 2020 entre los señores CEDENTE; señor: LUIS LEONARDO TACURI NARANJO, de estado civil soltero Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 05 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. ITALO LEONEL ABRIL RODRIGUEZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del. señor. ITALO LEONEL ABRIL RODRIGUEZ, 05 acciones de las 05 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE
LUIS LEONARDO TACURI NARANJO
C.C.N.- 0918190646



.....
cesionario
ITALO LEONEL ABRIL RODRIGUEZ
C.C.N.-0101994978

